



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 053

FECHA: 07 DE JULIO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2016-00053-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ HOY CENTRAL DE INVERSIONES CISA	GLOBAL RECYCLING LDR S.A.S. Y OTROS	ABSTENERSE DE CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO	06/06/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2020-00003-00	ACCIÓN DE TUTELA	ADRIANA MORENO ARISTIZÁBAL	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTROS	ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACCIÓN DE TUTELA	06/06/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00070-00	EJECUTIVO	ALLERS S.A.	URGENCIAS MÉDICAS S.A.S	GLOSAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA EMITIDA POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA (V).	06/06/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2022-00043-00	VERBAL	ARMANDO MUÑOZ RENGIFO Y OTROS	DR. MAICOL ANDRÉS RODRÍGUEZ BOLAÑOZ	INADMITIR DEMANDA	06/06/2022	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2022-00046-00	VERBAL	MARGARITA MARÍA MÉNDEZ CAICEDO	DR. MARCELA FUENTES VALENCIA	INADMITIR DEMANDA	06/06/2022	
76-111-31-03-001-2022-00047-00	VERBAL	EDUARD FREY MALDONADO	DR. LUIS CARLOS BUSTAMANTE ESPINOSA	INADMITIR DEMANDA	06/06/2022	

NÚMERO DE REGISTROS: 06

- Para ver la providencia hacer clic en **VER AUTO**
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- **Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.**


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fecf2494f23e9306207d67e367461bda873650b2305217b13b800c78afee186**

Documento generado en 06/07/2022 04:25:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>